

CUBANET

30

julio
2018



Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital

www.cubanet.org

ÍNDICE



04

*Economía
y Constitución
¿Hacia dónde va Cuba?*



05

*Fiesta del agua
en El Mejunje: la Ibiza
improvisada de Cuba*



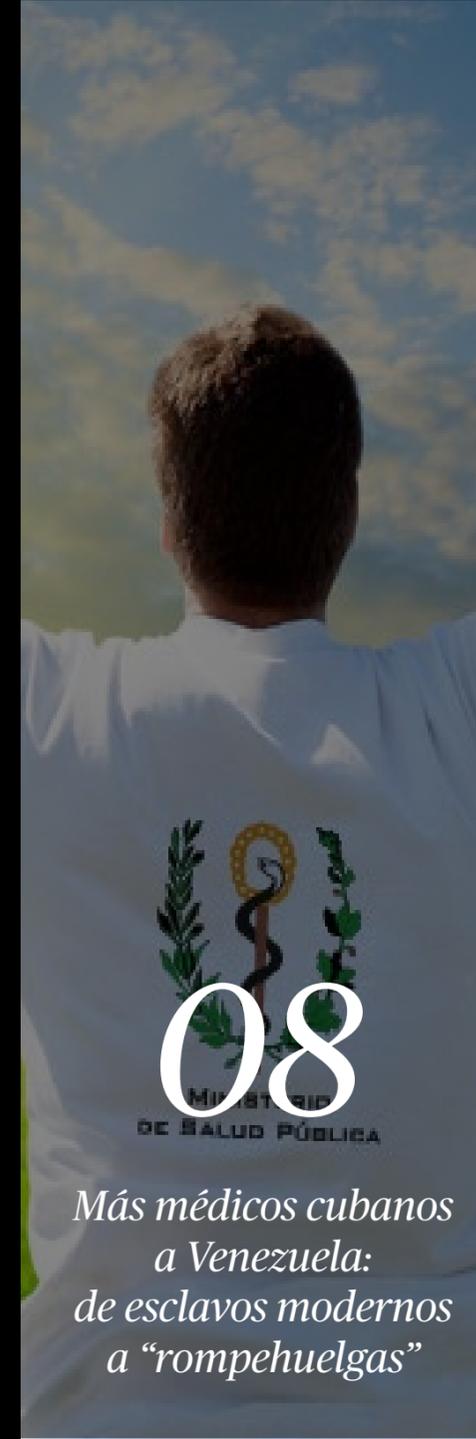
06

*Prohíben a cubanos
en la Isla
rentar motos acuáticas
en Varadero*



07

*Comprar casa
en el Vedado: ¿asunto
de millonarios?*



08

*Más médicos cubanos
a Venezuela:
de esclavos modernos
a “rompehuelgas”*



09

*Salud gratuita
en Cuba:
el principio del fin*

ÍNDICE



10

1968



11

*“Estuve cuatro meses sin medicamentos”:
seropositivos en Cuba sobreviven
en la incertidumbre*



12

*Barrabadas
jurídicas vs. periodismo
independiente*



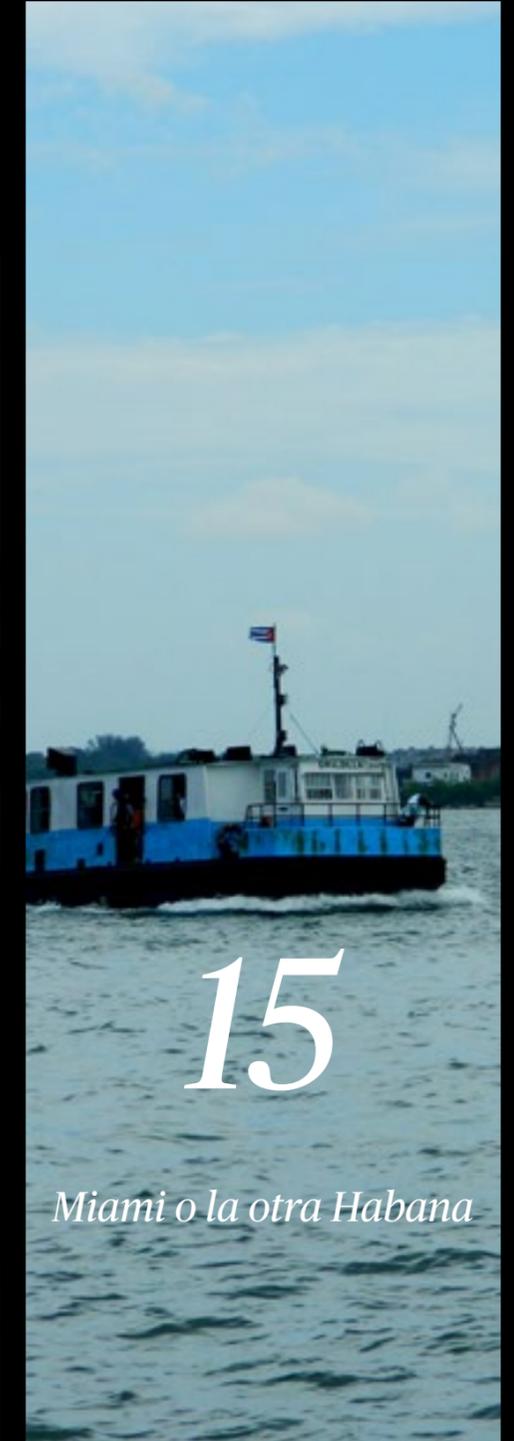
13

Los nuevos enemigos



14

*Todavía queda mucho
por aclarar
del Moncada*



15

Miami o la otra Habana



Economía y Constitución ¿Hacia dónde va Cuba?

El castrismo se deshace del disfraz comunista

LA HABANA, Cuba.- La tensa situación económica, sin posibilidades de mejoramiento a mediano plazo, se minimizó en la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que no escuchó el informe sobre los resultados del plan en el primer semestre del año usualmente leído en julio. Miguel Díaz-Canel incluyó pocos datos, y esbozó las restricciones en el segundo semestre y las dificultades para 2019 en el discurso de clausura. También presentó la composición del nuevo equipo de gobierno.

Los directivos continuistas impresionan a la opinión pública mundial con sus cambios revolucionarios: reconocimiento del papel del mercado, la propiedad privada, la inversión extranjera y el matrimonio entre dos personas. El proyecto de Constitución acaparó los medios del 19 al 22 de julio, aunque la población no desvió la atención de su lucha diaria, aumentada por las vacaciones escolares y la búsqueda de productos en los desabastecidos e imprescindibles mercados en divisa.

El texto consta de un preámbulo, 224 artículos, divididos en 11 títulos, 24 capítulos y 16 secciones. La constitución actual tiene 137 artículos, la mayoría se modificarán según se ha informado. Durante dos días, las 10 comisiones de la Asamblea estudiaron el documento e intercambiaron con miembros de la Comisión de redacción. La presentación detallada en plenario estuvo a cargo de Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado, quien dirigió las sesiones, transmitidas en vivo por la televisión nacional. El primer día los diputados se regodearon en el uso de la palabra, por lo que solo abordaron 38 artículos. Raúl Castro llamó a la concreción.

El presidente Díaz-Canel informó un discreto crecimiento del PIB del 1,1% en

“El artículo 5 sobre el partido se refiere a lograr un país soberano, independiente, democrático, socialista, próspero y sostenible”.

el primer semestre del año. Se mantiene una fuerte tensión en las finanzas externas debido al no cumplimiento de los ingresos planificados por exportaciones, turismo y la producción azucarera, además de los daños por la prolongada sequía, el huracán Irma y las intensas lluvias, que afectaron los arribos de materias primas, equipos e insumos. Esto obliga a adoptar medidas adicionales de control de los aseguramientos del plan 2018, para mayor precisión en las decisiones sobre las importaciones y otros gastos en divisas, y apelar al máximo aprovechamiento y uso eficiente de los recursos disponibles. Serán los fundamentos para definir el plan de la economía 2019 con objetivos realistas, sustentables, que parta de bases sólidas realizables, y propicie no detener el desarrollo de las actividades prioritarias para el crecimiento y el progreso, al tiempo que contribuya al restablecimiento paulatino de la credibilidad financiera de la nación, según la transmisión de la televisión, el 22 de julio.

En el nuevo equipo de gobierno, la permanencia como vicepresidentes confirmó la fortaleza de Ramiro Valdés y los avales de Raúl Castro a Ulises Rosales del Toro, ejecutor del desmontaje de la industria azucarera cubana orientado por Fidel Castro, y Ricardo Cabrizas. Inés María Chapmann, expresidenta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, y Roberto Morales Ojeda, ministro de salud pública, caras recientes en los máximos escalones, fueron definidos por el presidente como mujer valerosa, inteligente y de piel negra, y compañero capaz y firme, respectivamente. El insubmergible anciano Antonio Enrique Lussón salió. La ausencia de Marino Murillo provoca interrogantes sobre el curso de las medidas económicas detenidas, entre ellas la unificación monetaria y cambiaria, y su permanencia como jefe de la Comisión de Actualización del Modelo Económico, que podría mantener desde el Partido Comunista, de cuyo Buró Político aún es miembro. Murillo participó el primer día de trabajo de las comisiones de la Asamblea Nacional para analizar la reforma a la constitución.

Los diputados aprobaron por unanimi-

dad las modificaciones y novedades esperadas. La prohibición de acumular riquezas o enriquecimiento no se menciona, sino que se proscribe la concentración de la propiedad; decisiones prácticas para atraer los ahorros y evitar el abandono del país por deportistas de alto rendimiento contratados en el exterior a través del gobierno, y artistas, incluidos los retornados que fomentan negocios conjuntos con entidades del Estado, traen homólogos extranjeros y contribuyen a la expansión del turismo. Lamentablemente, esas oportunidades se impiden a los demás cubanos.

La población se pregunta si el Partido Comunista de Cuba cambiará su nombre por Castrista o Socialista. Probablemente el comunismo fue un comodín para atraer el apoyo de la Unión Soviética, provocar a Estados Unidos, y aprovecharse de la confrontación durante la Guerra Fría. Ante preguntas de los diputados, Esteban Lazo, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, dijo que “habían ocurrido los VI y VII Congresos del PCC, y en esta Asamblea aprobamos el documento Conceptualización del Modelo, que no plantea el comunismo como objetivo, por tanto, el artículo 5 sobre el partido se refiere a lograr un país soberano, independiente, democrático, socialista, próspero y sostenible”.

Para realizar presiones abarcadoras, habrá que esperar la publicación del texto. Del 13 de agosto al 15 de noviembre se prolongará la campaña propagandística y las reuniones “voluntarias” para analizar el proyecto de Constitución, después se conocerá la fecha del referendo, cuando seguramente será aprobada casi por unanimidad. Las leyes complementarias, estimadas en más de 52 nuevas o actualizadas, podrían llegar dentro de 18 meses.

Este período será difícil económicamente para la población, impedida de que sus opiniones se tomen en cuenta para mejorar la situación, la elaboración de la Constitución y la batería de leyes, hechas a conveniencia de los ejecutivos aspirantes a perpetuarse en el poder como sus mentores.

Miriam Leiva

Fiesta del agua en El Mejunje: la Ibiza improvisada de Cuba

“A mí me gusta que ponen cualquier tipo de música y las posibilidades económicas también influyen. Irnos para la playa nos cuesta más”

VILLA CLARA.- El calor del ambiente casi puede empacarse en bolsas. El sol pareciera mantenerse en posición vertical, aun cuando el reloj marca las tres de la tarde en Santa Clara, Cuba. Del parque hacia abajo circula una turba acelerada de gente vestida con ropa de baño: sombreros, pañuelos, chanclas, trusas de todos los colores. A más de cincuenta kilómetros no existe asomo de aguas salobres, solo queda cerca, muy cerca de allí, los afluentes putrefactos de un río en desuso.

En un perímetro pequeño, que no sobrepasa los 150 metros, se han acumulado más 200 personas. A la entrada de El Mejunje, el sitio inclusivo y diverso del centro de Cuba, se divisa una extensa y desorganizada fila que cubre toda la acera de la cuadra. Dentro, los concurrentes se respiran encima, bailan en un espacio reducido mientras reciben una ducha constante que proviene de las mangueras agujereadas y dispuestas entre los árboles del lugar.

Hace años que Ramón Silverio, fundador y director de El Mejunje, decidió organizar un convite para el verano al que bautizó como Fiesta del agua, alternativa para muchos jóvenes que no pueden pagar la entrada a piscinas, ni campismos, ni planificar viajes a la playa más cercana.

“A veces vamos al río o la playa, pero la terminal en estos meses se pone de piedra y volver de Caibarién para acá a las seis de la tarde es muy difícil.”

El portero pide un poco de mesura y los pasa de cuatro en cuatro, para que no se aglomeren a la hora de pagar. Por solo cinco pesos (moneda nacional) los muchachos se empapan durante cuatro o cinco horas, lucen los cuerpos semidesnudos como si estuvieran en la costa, se pasean por las calles de la capital provincial exenta de sitios baratos para divertirse en el verano y desafían las miradas inquisidoras de quienes regresan a esa hora de sus centros de trabajo.

Dos veces al año, solo dos veces al año, Adriana Sánchez logra reunir “a todos los socios” en un mismo lugar, “para descargar y celebrar el fin de curso”. “En otros países es más fácil”, argumenta. “Coges un carro y te vas para la playa con cerveza y algo para picar. Eso lo veo en las películas. Yo salgo con mis padres a Caibarién, a veces, cuando mi tía me invita a su casa, pero no puedo llevar a más nadie. El único momento para compartir con mis amigos, y que haya agua, es este”.

“Esto es una bomba y hay que aprovecharla”, explica Osvaldo Manrique, otro muchacho que espera su turno en la fila para adentrarse en El Mejunje. “Ponen música de la que nos gusta a nosotros los jóvenes. Faltar es imposible. La gente se entera enseguida porque están pendientes de que Silverio ponga el día. Se riega, se riega fácil. Allá dentro lo que hacemos es fiestar, fiestar, más ná que eso. Más bien esto es la fiesta del sudor porque se

demora un poco en llegar el agua”.

Ni Adriana ni Osvaldo tienen familiares en las Fuerzas Armadas o en el MININT, que les garanticen la entrada con carné de por medio a dos de los balnearios dispuestos para los trabajadores de dichas organizaciones en Santa Clara. Como ellos, la mayoría de los muchachos que frecuentan El Mejunje y las populares Fiestas del agua no pueden permitirse pagar 10 CUC por un “pasadía” en los hoteles Los Caneys y La Granjita.

Jorge Luis Crespo es uno de esos personajes que identifican a El Mejunje. Silverio le dio cobija en la institución que se convirtió en su casa, porque antes no tenía donde pernoctar. Cuenta que le duelen las piernas, que lleva días preparando la telaraña de mangueras en el patio y conectándolas al tanque para que no falte el agua porque “cuando esto arranca no lo podemos parar. La gente empieza a protestar si se va el agua. Ahora viene otra pipa a llenarnos la cisterna”.

Los chorros caen ligeramente encima de los cuerpos, solo logran acariciarlos, nunca humedecerlos por completo. A falta de líquido, los muchachos elevan vasos plásticos hasta recoger una cantidad bondadosa para lanzárselos encima unos a otros. “Con estos calores que están haciendo no hay otro lugar mejor donde estar”, explica Carlos Alfonso, de 27 años. “A veces vamos al río o la playa, pero la terminal en estos meses se pone de piedra y volver de Caibarién para acá a las seis de la tarde es muy difícil”.

En una esquina dos muchachas se besan. Debajo de la lluvia artificial otros dos improvisan danzas sexuales de apareamiento, se toman de las manos en plena ley de libertad, con la certeza de que no serán expulsados ni segregados. La fiesta del agua es también la fiesta de la diversidad, a la que asisten transexuales, travestis, lesbianas... en un intento de jolgorio múltiple donde nadie condena ni cons-

truye posturas homofóbicas. “Aquí nadie está mirando si eres gay o lesbiana. Venimos todos, el que tiene mucho y el que tiene poco. Tampoco se forman broncas, porque todos vienen a divertirse, a descomprimir”, considera Oscar Luis Garcés mientras se aferra a la cintura de su pareja.

Sin embargo, a Elisa María, de 19 años, le molesta cierta agresividad en la escena del patio. “Está bueno, sí, pero la gente no pone de su parte. Los muchachos hacen slam y eso da un poco de miedo. Se empujan y les dan codazos a los otros”.

“A mí me gusta que ponen cualquier tipo de música y las posibilidades económicas también influyen. Irnos para la playa nos cuesta más. A la gente no le da pena andar por ahí en tangas porque posiblemente las puedan usar pocas veces al año”, opina Yasniel García, vocero de un grupo de adolescentes descamisados prestos a conseguir vino en alguna parte de la ciudad.

A las cuatro de la tarde el suelo se ha salpicado de vómito y dos o tres abandonan el lugar con las plantas de los pies ensangrentados, a causa de las botellas partidas por la propia estrechez con la que bailan.

Las fiestas del agua de El Mejunje se asemejan, en menor escala, a las conocidas discotecas de Ibiza o al festival Rotilla, eventos donde también prima la libertad sexual y hasta cierto desparpajo. Resulta funcional desde el punto de vista enajenante para grupos sociales y minoritarios de la ciudad. Más que una tradición de la época estival, se convierte en una alternativa económica e inclusiva que, a pesar de los detractores o la falta de agua, se mantiene como propuesta diferente y exótica en una ciudad donde no existen prácticamente espacios para los jóvenes.

Laura Rodríguez Fuentes



Prohíben a cubanos en la Isla rentar motos acuáticas en Varadero

Director de Náutica Marlin Varadero envió una indicación el pasado 24 de junio donde queda recogida la prohibición

“que establece la facultad de decidir las acciones a tomar en la empresa que garanticen el cumplimiento de la legislación establecida en el país”

MIAMI, Estados Unidos.- Un decreto ley en Cuba le da facultades a las empresas estatales en Varadero para prohibirles el alquiler de motos acuáticas a nacionales cubanos, así lo aseguro un usuario en su página de Facebook.

Se trata de Reymel Delgado Rodríguez, a quien recientemente, en la playa más famosa de la Isla, le negaron la iniciativa de rentar una. Delgado Rodríguez se encontraba en Varadero con su hijo y cuando fueron al lugar les dijeron que no podían “porque eran cubanos”.

Ángel Alonso Cabrera Delgado, director de Náutica Marlin Varadero, envió una indicación a sus trabajadores el pasado 24 de junio donde queda recogida la prohibición. Entretanto, Delgado buscó la manera de acceder a este documento y publicó en su perfil de Facebook una imagen que cita al artículo 77 del decreto 281, de 2007 sobre el sistema de dirección y gestión empresarial, “que establece la facultad de decidir las acciones a tomar en la empresa que garanticen el cumplimiento de la legislación establecida en el país”.

Dicho artículo pretende que las empresas sean más eficientes, con menos gastos y aumenten los aportes al Estado.

Por años los cubanos no pudieron hospedarse en los hoteles de su país y acceder a los servicios destinados al turismo. En 2008, cuando Raúl Castro sustituyó a su hermano Fidel, levantó la prohibición. En ese momento también se le permitió a los “nacionales” alquilar vehículos y usar otras instalaciones que anteriormente estaban limitadas sólo para el uso de extranjeros.

En 2017 medios estatales de la Isla destacaron que en Varadero, el turismo nacional era uno de los principales emisores.



Comprar casa en el Vedado: ¿asunto de millonarios?

Cuando Fidel Castro tomó el poder, El Vedado se convirtió en un jugoso negocio para quienes no han tenido reparo en chupar de la teta del poder

LA HABANA, Cuba.- Con la autorización de la compra-venta de casas algunas personas radicadas en el exterior han decidido comprar una vivienda en Cuba, aunque para ello deben valerse de una tercera persona con domicilio en el país, que será el dueño legal, porque esta nueva ley no permite a residentes en el extranjero (aunque sean cubanos) adquirir propiedades en la Isla. Con esta “libertad” del negocio inmobiliario muchas jineteras han logrado asegurar su porvenir al adquirir una vivienda pagada por algún extranjero, muchos han vendido para tener algún dinero con qué empezar de cero en otro país, y no pocos emigrados han mejorado las condiciones de vida de sus familiares en Cuba.

El valor de una vivienda también depende de la provincia en que esté ubicada, por lo que es en la capital donde los precios son mucho más elevados, y dentro de esta, varían según el municipio. Muchos opinan que El Vedado es el lugar ideal, aunque para mudarse allí hay que tener los bolsillos bien llenos, además de tiempo y paciencia suficien-

PERO AUNQUE NO HA PERDIDO TODA SU ELEGANCIA, DESDE HACE AÑOS EL VEDADO NO MANTIENE EL ESPLENDOR DE ÉPOCAS PASADAS. NO ES RARO VER FACHADAS DESCUIDADAS, Y, COMO A OTROS BARRIOS DE LA CAPITAL, LOS APUNTALAMIENTOS LO HAN ALCANZADO POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO.

tes, porque en este caso se aplica aquello de que no todo lo que brilla es oro.

Un joven amigo que busca casa en El Vedado (no quiere revelar su nombre) me comenta lo difícil que es encontrar una buena casa independiente: “He visto muchas. Por fuera son una cosa, pero cuando entras es desconcertante: se nota el hacinamiento en que viven sus moradores, han hecho cambios estructurales que nada tienen que ver con la arquitectura original, abundan las viviendas divididas que comparten la entrada, el portal, la cisterna, la es-

calera de servicio a la azotea y hasta la pared divisoria, las he visto casi inhabitables, a un paso del apuntalamiento o el derrumbe, y aun así la gente te pide un cuarto o medio millón de fulas sin que les tiemble la voz”.

El Vedado comenzó a poblarse a fines del siglo XIX por personas de clase acomodada e incluso algunos jefes mambises que utilizaron su paga para construirse una vivienda. Ya para la década del 50 había alcanzado su máximo esplendor con sus impecables calles y avenidas pobladas de árboles, bellas casas con portales y jardines bien cuidados, y su elegante arquitectura que aún en nuestros días, a pesar del abandono y la desidia, asombra al visitante.

Pero aunque no ha perdido toda su elegancia, desde hace años El Vedado no mantiene el esplendor de épocas pasadas. No es raro ver fachadas descuidadas, y, como a otros barrios de la capital, los apuntalamientos lo han alcanzado por la falta de mantenimiento. En calles y avenidas han disminuido los árboles que nos protegían del sol y el calor. Al recorrerlo, vemos algunas vías y aceras rotas, basura desbordada en contenedores, además, las noches son más claras sólo en las avenidas principales.

Con la llegada al poder de Fidel Castro, muchos cubanos de clase media residentes en El Vedado se vieron obligados a abandonar el país. Sus bienes fueron confiscados y también sus bellas casas, que el nuevo gobierno comunista repartió entre militares, funcionarios, y también como premio a los que les sirvieron de instrumento para hacerse con el poder. Fue así como esta nueva clase dominante se apoderó de uno de los barrios más elegantes de La Habana y aún a más de medio siglo sigue sacando provecho a las propiedades de los cubanos despojados, ya sea habitándolas, alquilándoselas a extranjeros, o bien vendiéndolas por sumas exorbitantes.

El Vedado se ha convertido pues, en un jugoso negocio para quienes no han tenido reparo en chupar de la teta del poder.

Gladys linares

Más médicos cubanos a Venezuela: de esclavos modernos a “rompehuelgas”

¿Cuántos terminarán “desertando” de la dotación y alcanzando su verdadera meta: escapar a la libertad?



WEST PALM BEACH.- Mientras en Venezuela centenares de trabajadores de la salud, volcados en las calles, permanecen en huelga desde hace un mes en demanda de salarios dignos y mejoras en sus condiciones de trabajo, los medios oficiales cubanos acaban de anunciar el envío inmediato de 62 médicos cubanos recién graduados de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCMH), quienes prestarán servicios gratuitos en zonas populares de ese país suramericano como parte de la Misión Barrio Adentro.

El conflicto laboral entre personal de la salud y el gobierno, que está teniendo lugar en Venezuela, fue inicialmente promovido por el gremio de enfermeros pero rápidamente se han sumado médicos, laboratoristas, empleados de servicios y personal administrativo de varios hospitales públicos, sin que se haya recibido una respuesta satisfactoria de parte del presidente, Nicolás Maduro, pese a la solicitud de diálogo de los manifestantes, que ahora se proponen aunar esfuerzos con los trabajadores de otras empresas públicas, también en huelga por motivos análogos.

A los reclamos de aumentos salariales se añaden, además, las denuncias por la escasez de medicamentos, por el mal estado de las instalaciones hospitalarias y por el colapso de la infraestructura que impide ofrecer un tratamiento adecuado a pacientes de enfermedades graves y/o crónicas, así como impide garantizar una alimentación apropiada a los pacientes que requieren de ingreso y cirugía. De hecho, las capacidades de hospitalización o de intervenciones quirúrgicas son, en la actualidad, mínimas,

“**Y si al final de toda la farsa la muy sagrada “misión” termina en la Yuma, mejor todavía. Que después de todo parece que en muchos casos el fin sí justifica los medios.**”

según han estado informando desde tiempo atrás diferentes instituciones médicas, humanitarias, religiosas y de Derechos Humanos.

Paradójicamente, en un país donde según el Decreto N° 8.938 30 de abril de 2012, “con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras” (LOTTT) promulgado por el entonces Presidente, Hugo Chávez, y publicada en la Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 7 de mayo de 2012, se reconoce a los trabajadores el derecho a huelga y se prohíbe expresamente la suplantación de los huelguistas por otros trabajadores que ocupen sus puestos de trabajo resulta escandaloso que el propio mandatario se permita violar olímpicamente la legislación de su país.

Es así que, en lugar de encarar la situación y dar respuesta a sus propios trabajadores, el Ejecutivo los reemplaza sin más, sub-contratando a través de su compinche, el presidente cubano, 62 galenos bisoños de la Isla que se desempeñarán como otros tantos compatriotas curanderos, esclavos modernos que les han antecedido o que siguen desempeñándose como cautivos voluntarios de ambos gobiernos. Es sumamente improbable que estos noveles matasanos puedan resolver algún problema en el crítico cuadro de la sanidad en Venezuela, pero al menos sí ayudarán al señor Maduro a mostrar sus desvelos por los (más) pobres de sus gobernados, y al señor Díaz-Canel a justificar la continuidad de las ya menguadas entregas de petróleo a Cuba.

Y todo esto pese a que solo tres meses atrás, exactamente el 30 de abril de 2018, el monopolio de prensa oficialista Telesur publicó a todo trapo un triunfante titular que rezaba: “Venezolanos cumplen seis años protegidos con Ley del Trabajo”. Y a continuación ofrecía un laudatorio texto para celebrar los prodigiosos avances sociales alcanzados en un sexenio a través de la LOTT, “una herramienta legal digna del proceso revolucionario de transición al socialismo que está viviendo Venezuela”, según expresara en abril de 2012 Hugo Chávez al promulgar dicho Decreto-Ley, cuyo reglamento firmó después Nicolás Maduro como jefe de Estado para ahora lavarse... las manos con él.

Así, sin disimulos ni sonrojos, la conjura Caracas-La Habana se atribuyó la prerrogativa de profanar en un solo lance la Ley

laboral venezolana y las supuestamente sacrosantas palabras y voluntad del que se consideraba a sí mismo heredero espiritual de Bolívar, aquel visionario que alucinó con un “socialismo del siglo XXI” y que, una vez “sembrado” en el Cuartel de la Montaña y evidentemente ya sin energías para transmutarse en pajarito consejero de su desaventajado pupilo, Nicolás Maduro, ha quedado -tal como las cenizas de su maestro, Castro I- solo para la permanente evocación simbólica que “legítima” la continuidad del desmadre en sus respectivos países.

Con la rampante desvergüenza de quienes se sienten impunes, el dueto Maduro-Díaz Canel acaba de cargarse el Artículo 489 de la LOTTT, aquel que estipula la “protección del ejercicio del derecho a huelga” y establece la proscripción a la contratación de otros trabajadores “para realizar las labores de los y las que participan en la huelga”. Para mayor escarnio, el mismo Artículo añade que “Los trabajadores y trabajadoras durante el ejercicio de su derecho a huelga estarán protegidos de fuero sindical conforme a esta Ley...”. Y todo este desacato a lo legislado se hace invocando ni más ni menos el programa de atención médica a cambio de petróleo -eufemísticamente llamado “Misión Barrio Adentro”- impulsado en 2003 por los entonces presidentes Hugo Chávez y Fidel Castro.

Solo resta esperar a ver cuántos de estos novísimos médicos instantáneos, formados apresuradamente en cursos de matrículas masivas, más entrenadas en función de servir a los intereses del Poder y de sus aliados que para desempeñar a conciencia la altruista labor que correspondería a una profesión destinada a salvar vidas y aliviar sufrimiento humano, terminan “desertando” de la dotación y alcanzando su verdadera meta: escapar a la libertad. Al menos tal es el sueño que acarician muchos de ellos en secreto mientras en alta voz y ante la bandera tantas veces ultrajada, juran solemnemente “defender la revolución y las conquistas del socialismo” allí donde los destine el deber.

Y si al final de toda la farsa la muy sagrada “misión” termina en la Yuma, mejor todavía. Que después de todo parece que en muchos casos el fin sí justifica los medios.

Miriam Celaya



Salud gratuita en Cuba: el principio del fin

¿Qué cifra será demasiado alta para las personas que viven de su trabajo con el Estado, y no superan mensualmente el equivalente a 30 dólares?

VILLA CLARA, Cuba.- Cuando hace un año empezaron a circular en el país las recetas médicas con facturas simbólicas al dorso, nadie pensó que el Ministerio de Salud Pública estaba haciendo una especie de “trabajo psicológico” en los pacientes.

Puesto que desde el ascenso de Fidel Castro al poder, la maquinaria mediática del Gobierno siempre ha destacado la gratuidad de los servicios de salud, a ningún cubano le pasó por la cabeza que en algún momento tendría que pagar por estos.

“No es la intención que se vayan a cobrar los servicios. Es solo que las personas sientan el compromiso con los servicios que hoy estamos brindando”, declaraba entonces a los medios oficialistas Miosotis Moreno, directora de Economía y Planificación del MINSAP.

A principios de 2016, en muchas instalaciones asistenciales de todo el país comenzaron a colgar en sus paredes carteles que anticipaban el inicio de la campaña.

Cada pancarta muestra los precios relevantes según el servicio de atención que se brinda en las instalaciones médicas.

La tapa al pomo la ha puesto el texto de reforma constitucional, pues los debates fuera de contexto que ha publicado la televisión nacional dejan sobre el tamiz que empezarán a cobrarse algunos servicios del sistema de Salud Pública.

Según recogió el sitio oficial Cubadebate, al citar los cambios que se introducen en el artículo 4 sobre “Derecho al acceso a la salud pública y la educación”, en el anteproyecto “se mantiene el principio absoluto de gratuidad en estos dos sectores, con excepciones en algunos servicios que vienen de una voluntad personal”.

Pero el medio estatal pone como ejemplo “un cambio estético”, que hasta ahora estaba incluido entre los servicios gratuitos del sistema de salud, uno de los principales sostenes, junto a la educación, de la propaganda del régimen de cara a la opi-

“SE MANTIENE EL PRINCIPIO ABSOLUTO DE GRATUIDAD EN ESTOS DOS SECTORES, CON EXCEPCIONES EN ALGUNOS SERVICIOS QUE VIENEN DE UNA VOLUNTAD PERSONAL”.

nión pública internacional.

También han hablado de que se multarán a los padres o tutores de los niños que por expresa voluntad de sus adultos no reciban las vacunas a las que tienen derecho.

Por ejemplo: si un niño debe recibir la vacuna antimeningo y no lo hace por las razones que sean, si enferma de meningitis los padres serán procesados y sancionados de acuerdo a lo que establezca la ley para cada caso.

Resta entonces que se den a conocer los precios de las intervenciones de cirugía estética. ¿Qué cifra será demasiado alta para las personas que viven de su trabajo con el Estado, y no superan mensualmente el equivalente a 30 dólares?

Un buen referente sería el que aparece en el sitio oficial del Minsap, que se encarga de la gestión internacional del turismo de salud en la Isla, desde allí se da a conocer que unas 40 cirugías estéticas, con costos en divisa alcanzan los más de 3000 CUC.

Tan elevada es la cifra que a un cubano que viva de su trabajo le tomarían dos vidas poder reunirla y eso si llegaran a trabajar hasta los 90 años y guardando absolutamente todo, sin guardar nada para comer o vestirse.

Julia Mézenov

1968

Año defnitorio para el castrismo: fue cuando se acabaron de anudar los amarres totalitarios del régimen

LA HABANA, Cuba.- 1968 fue un año defnitorio para el castrismo: fue cuando se acabaron de anudar los amarres totalitarios del régimen.

Con la llamada Ofensiva Revolucionaria, anunciada por Fidel Castro el 13 de marzo de 1968, en un discurso en la Escalinata de la Universidad de La Habana, todos los pequeños negocios privados que aún quedaban fueron intervenidos, lo que hizo a los cubanos depender absolutamente del Estado hasta para remendar los zapatos. Por aquellos tiempos, Fidel Castro, entre movilizaciones y discursos, como poseído simultáneamente por los espíritus de Lenin y Che Guevara, deliraba sobre la abolición del dinero, el trabajo voluntario, la emulación, el hombre nuevo, la moral comunista y el diversionismo ideológico.

La Brigada Che Guevara, por iniciativa del Máximo Líder, con bulldóceres y dinamita, destruía millares de hectáreas de bosques en todo el país para dedicar esas tierras al cultivo de la caña. Y para sembrar café caturra en el Cordón de La Habana -otra iniciativa del Comandante para la que movilizó a millares de personas e invirtió cuantiosos recursos-, la susodicha brigada arrasó las arboledas que rodeaban la capital, para dejarnos sin frutas, sin sombra, tan achicharrados por el sol como las posturas de cafetos que no prosperaron, y con bandadas de pájaros que huían buscando donde anidar y que se arremolinaban en el cielo, como los de aquella película de Hitchcock, solo que en lugar de atacar, se cagaban en las cabezas de los habaneros.

A pesar de la inspiración maoista de la Ofensiva Revolucionaria, Cuba se alineaba cada vez más con la Unión Soviética. Quedó demostrado cuando el 23 de agosto de 1968 Fidel Castro justificó la invasión soviética en Checoslovaquia con el argumento de que “era necesaria para proteger al socialismo de sus enemigos, los imperialistas”. En recompensa, unos meses después, el gobierno soviético volvió a renovar su garantía de ayuda militar a Cuba en caso de un ataque norteamericano, y viajó a La Habana el vicepresidente Vladimir Novikov para firmar un tratado comercial permanente de la Unión Soviética y los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) con Cuba.

“...ESA POESÍA Y ESE TEATRO SIRVEN A NUESTROS ENEMIGOS, Y SUS AUTORES SON LOS ARTISTAS QUE NECESITAN PARA ALIMENTAR SU CABALLO DE TROYA...”

En el campo cultural arreciaban los vientos del dogmatismo y la intolerancia. Para los creadores cada vez se se hacía más estrecho el significado del “dentro de la revolución” enunciado por Fidel Castro en junio de 1961.

En octubre de 1968, la concesión del Premio de Poesía “Julián Casal” al poemario “Fuera del juego”, de Heberto Padilla, y el de Teatro “José Antonio Ramos” a “Los siete contra Tebas”, de Antón Arrufat, desataría una tormenta, puesto que ambos libros fueron considerados por las autoridades como “contrarrevolucionarios”.

Los comisarios tenían en la mirilla a Heberto Padilla desde que hacía meses había participado en una encendida polémica con Lisandro Otero en El Caimán Barbudo, donde además de defender la concesión del Premio Biblioteca Breve de SeixBarral a Tres tristes tigres, de Guillermo Cabrera Infante, había advertido, tomando como referentes lo ocurrido en la Unión Soviética y Europa Oriental, sobre los peligros de la interferencia estatal en la cultura.

Los integrantes del jurado de poesía, José Lezama Lima, José Z. Tallet, Manuel Díaz, el peruano César Calvo y el británico John Michael Cohen, a pesar de las intensas presiones que recibieron para que no votaran por el libro de Padilla, se mantuvieron firmes y decidieron concederle el premio por su calidad literaria.

Los jurados fueron convocados por la dirección de la UNEAC a una asamblea, o mas bien una reprimenda, que duró varias horas y estuvo presidida por José Antonio Portuondo y Félix Pita Rodríguez, el presidente de la Sección Literaria, quien llegó a asegurar la existencia de “una conspiración de intelectuales contra la revolución”. Finalmente, aunque a los autores no se les pagó el premio ni les dieron el viaje a Moscú, “Fuera del juego” y “Los siete con-

tra Tebas” fueron publicados con un prólogo a modo de coletilla, que estaba firmado por el “Comité Director de la UNEAC”, pero fue presumiblemente escrito por José Antonio Portuondo, donde se afirmaba que “...esa poesía y ese teatro sirven a nuestros enemigos, y sus autores son los artistas que necesitan para alimentar su caballo de Troya...”

No obstante, con prólogo-coletilla y todo, ambos libros fueron recogidos de las librerías. Me consta. Muchos años después, en los 80, en un ruinoso local del Instituto del Libro en Santos Suárez, encontré almacenados decenas de ejemplares de esos libros, todos rasgados. Desde el periódico Juventud Rebelde comenzaron los ataques no solo contra Padilla y Arrufat, sino también contra Virgilio Piñera, César López, José Lorenzo Fuentes, Rogelio Llopis, José Rodríguez Feo y otros.

Aquellos ataques contra los escritores aumentaron de intensidad cuando a partir de noviembre de 1968 empezaron a provenir de Verde Olivo, la revista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que era dirigida por el teniente Luis Pavón. Los rabiosos artículos, en alguno de los cuales llegaron a calificar a Cabrera Infante y Virgilio Piñera como “autores irrelevantes”, aparecían firmados por Leopoldo Ávila, pero se sabía que era un seudónimo tras el cual se amparaban el teniente Pavón y José Antonio Portuondo, uno de los más eficaces amanuenses que tuvo el castrismo.

Antón Arrufat pasaría más de catorce años de ostracismo antes de que lo rehabilitaran, pudiera llevar a escena “Los siete contra Tebas” y le concedieran el Premio Nacional de Literatura.

Padilla y su esposa Belkis Cuza Malé irían a parar a la cárcel en 1971. Pero el caso Padilla -como se conoció aquel infame proceso reminisciente del estalinismo que le granjeó al castrismo la ruptura con muchos destacados intelectuales que hasta entonces le habían apoyado- se inició realmente en aquel año 1968 que tan nefasto resultó para los cubanos.

Luis Cino Álvarez



“Estuve cuatro meses sin medicamentos”: seropositivos en Cuba sobreviven en la incertidumbre

“Hace tiempo tenemos problemas con el suministro de medicamentos, así que no sé cuánto careceremos a partir de ahora”

VILLA CLARA, Cuba.- Cuando se informó hace algunos meses que Fondo Mundial para la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria dejará de subvencionar el tratamiento a los seropositivos en Cuba, Yordy Ramírez lo recibió como una mala noticia.

“Hace tiempo tenemos problemas con el suministro de medicamentos, así que no sé cuánto careceremos a partir de ahora”, dijo a CubaNet.

“El Fondo Mundial vio a Cuba como un candidato a demostrar que es posible transitar de la cooperación externa hacia la sostenibilidad nacional”, dijo en marzo María Isela Lantero, la jefa del Departamento de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/sida del Ministerio de Salud Pública, en declaraciones a IPS.

La retirada del financiamiento fue anunciada como un privilegio para Cuba, gracias a los avances que tiene el país en la atención a las personas seropositivas. “El primer país en la región [América Latina] que comenzará un proceso de ese tipo será Cuba”, dijo la epidemióloga con satisfacción.

Desde 2003, el Fondo subvencionó a la isla con 110 millones de dólares que fueron usados en la compra de medicamentos y reactivos para las pruebas de laboratorio, principalmente. También se usó para comprar alimentos.

“Daban leche, aceite, salchichas, pero todo se interrumpió hace algunos años”, explica Rafael Ramírez, un seropositivo que reside en Villa Clara.

Para los afectados, el Fondo se hizo insuficiente para costear la dieta ante el creciente número de diagnósticos. “Ya había demasiados pacientes”, supone Yordy. Según recientes estadísticas, viven en Cuba más de 23 mil seropositivos.

“Poco a poco seguiremos desarrollando un grupo de medicamentos de la producción nacional para que no se interrumpa ningún servicio en 2020”, explicó Lantero. “Es un tránsito que no está colocando al país en un riesgo alto”.

Para 2020 se supone que el sistema de salud cubano pueda asumir por sí mismo todo el tratamiento. Sin embargo, desde 2016 se reportan irregularidades con el suministro de medicamentos, incluso entre los producidos por la industria nacional.

PRIMERO SE PERDIÓ EL TENOFVIR Y APENAS CONSUMIÓ DOS MEDICAMENTOS “HASTA QUE DESAPARECIÓ TAMBIÉN LA LAMIVUDINA”.

“Después de mi diagnóstico estuve cuatro meses sin medicamentos porque no había”, asegura Yoandy, seropositivo desde el año pasado.

Hace dos años se reportó la falta de Efavirenz en medio de declaraciones contradictorias emitidas por el viceministerio de Higiene y Epidemiología y el Programa de Prevención y Control de Its-Vih-Sida que dirige la doctora Lantero.

Lantero declaró entonces que “se trabaja para que no falten a nadie (los antirretrovirales)”, mientras Marlevis Bello, subordinada suya en Villa Clara, aseguró que “las carencias pueden preverse con tres meses de antelación y, por consiguiente, no deberían ocurrir”.

Durante este año, en el transcurso de la “transición” anunciada, Rafael Ramírez reveló a CubaNet que “primero se perdió el Tenofovir y apenas consumió dos medicamentos “hasta que desapareció también la Lamivudina”. Durante meses vivió con monoterapia, un tratamiento contraindicado.

Un informe de Cuba al Pnud atribuye una significación menor a las subvenciones del Fondo Mundial en comparación con el presupuesto que dedica el país a la “respuesta al VIH”.

La contribución internacional alcanza menos del 8 por ciento del presupuesto total según el documento. Sin embargo, tras la retirada que comenzó este año, reconoce la existencia de una “brecha no cubierta”. La “brecha” o necesidad presupuestaria no cubierta era nula en 2017, gracias a la ayuda internacional, y ascendió a casi seis millones de dólares durante este año, tras la retirada del Fondo.

El mismo informe dice que Cuba planifica “posibles medidas de mitigación” como hallar más donantes, incrementar la producción nacional o importar medicamentos con “recursos locales”.

Maykel González Vivero



Barrabasadas jurídicas vs. periodismo independiente

Vivimos en una dictadura que es capaz de hacer cualquier cosa contra quienes disienten de sus imposiciones

GUANTÁNAMO.- Cuando he sido detenido o citado para ser advertido oficialmente por la Seguridad del Estado por mi condición de periodista independiente, he constatado el desconocimiento jurídico de los oficiales que han conducido los interrogatorios y las amenazas.

Quizás deba decir que demuestran su irrespeto por la escasa institucionalidad del país, como para dejar claro que en una dictadura como la cubana la ley son ellos mismos.

Según testimonios de otros colegas infiero que las acusaciones son idénticas en todo el país porque nos acusan como autores del delito de “Difusión de noticias falsas contra la paz internacional” y de “Usurpación de funciones”.

El delito “Difusión de noticias falsas contra la paz internacional” atenta contra la seguridad del estado y aparece en el artículo 115 del Código Penal cubano, que expresa: “El que difunda noticias falsas con el propósito de perturbar la paz internacional, o de poner en peligro el

prestigio o el crédito del Estado cubano o sus buenas relaciones con otro Estado, incurre en sanción de privación de libertad de uno a cuatro años”.

Se trata de una norma que tiende a coartar la libertad de expresión e impedir la divulgación y la denuncia de hechos que la “prensa objetiva y revolucionaria”, por muchos congresos que realice y promesas que haga, jamás va a abordar porque es una prensa oficialista, domesticada y subordinada al departamento ideológico del comité central del partido comunista.

Ahora, para que este delito se tipifique la Seguridad del Estado tendría que demostrar que nuestro propósito es perturbar la paz internacional o poner en peligro el prestigio o el crédito del Estado cubano, o sus buenas relaciones con otro Estado; también tendría que demostrar que lo divulgado sea falso. Es risible pensar que un periodista independiente pueda hacer peligrar la paz internacional, o poner en peligro el prestigio o el crédito del Estado cubano con un artículo. Creo que quienes ponen en peligro ese prestigio y ese crédito son los que mantienen ilegítimamente el poder desde 1959 al incumplir sus obligaciones de pago con otros países y violar sistemáticamente los derechos humanos.

En cuanto al delito de “Usurpación de funciones” que tanto reiteran los oficiales, no existe. En el Código Penal cubano existe la figura de “Usurpación de

“El que, con ánimo de lucro u otro fin malicioso, o causando daño o perjuicio a otro, realice actos propios de una profesión para cuyo ejercicio no está debidamente habilitado, incurrir en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas o ambas”.

funciones públicas” en el artículo 148.1, que ni remotamente puede aplicarse a nuestro caso pues sanciona a quien, sin título legítimo, realice actos propios de una autoridad o de un funcionario público, atribuyéndose carácter oficial; o realice, indebidamente, actos propios de los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, del Ministerio del Interior o de cualquier otro cuerpo armado de la república.

Existe el delito de “Usurpación de capacidad legal” –el que más podría acercarse a nuestro proceder– pero que tampoco puede aplicarse si se respeta el espíritu de la ley. Está registrado en el artículo 149 del Código Penal y señala: “El que, con ánimo de lucro u otro fin malicioso, o causando daño o perjuicio a otro, realice actos propios de una profesión para cuyo ejercicio no está debidamente habilitado, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas o ambas”.

Se trata de un delito que históricamente ha existido para proteger a la sociedad de personas inescrupulosas que, por su acción material y con ánimo de lucro u otro fin malicioso cause daño o perjuicio a otro. Ese “otro” es una persona natural concreta, no el Estado cubano. Históricamente la norma ha existido para reprimir a los falsos médicos, enfermeros, ingenieros, abogados, etc, profesiones donde la carencia de conocimientos y la no habilitación sí constituyen un peligro social. Hasta ahora jamás ese delito ha sido aplicado contra personas que ejercen el periodismo sin estar habilitados o sin haber estudiado Periodismo. De hacer una lista de los “periodistas empíricos” que han ejercido la profesión y dejado una huella indeleble en la historia de esa profesión en el país, sería larguísima. Baste decir que muy por encima de muchos “habilitados” José Martí, Regino E. Botí, Julián del Casal, Julio A. Mella, Alejo Carpentier, José María Chacón y Calvo, Nicolás Guillén y hasta el famoso Emilio Bobadilla (Fray Candil), ejercieron el periodismo sin haber estudiado la carrera. Ejemplos similares abundan en el Diccionario de Literatura Cubana.

Tampoco son graduados de periodismo Luis Toledo Sande, la Dra. Graciela Pogolotti, Iroel Sánchez, Julio César Güanche. Enrique Ubieta y otros de los “tanques pensantes” de la dictadura cubana. ¿O será que el régimen va a aplicarnos ese delito a nosotros y a ellos no? ¿O que de forma expedita los habilitarán como periodistas para luego sancionarnos a nosotros, a quienes, por supuesto, jamás nos permitirán estudiar la carrera ni habilitarnos?

Para aplicar ese delito a los periodistas independientes tendrían que demostrar que lo hacemos con ánimo de lucro y no para ejercer el derecho a expresar nuestras opiniones –algo que ellos nos impiden hacer en sus “democráticos y populares” medios oficialistas– y llenar el vacío informativo provocado por la inacción de la sumisa prensa dependiente del partido comunista. Tendrían que demostrar que lo hacemos con un fin malicioso, que causa daño o perjuicio a otro, cuando es todo lo contrario. Quienes intenten acusarnos de la comisión de este delito se toparían con otra dificultad y es que este delito está ubicado en el Título II del Libro Segundo del Código Penal, donde los bienes jurídicos protegidos son la administración y la jurisdicción, dos áreas ajenas a la labor periodística.

No obstante la validez de los argumentos vivimos en una dictadura que es capaz de hacer cualquier cosa contra quienes disienten de sus imposiciones. Así que no sería sorprendente que cometan esa barrabasada jurídica. Para eso tienen a su ejército de fiscalitos, jueces de vergüenza manchada, soldaditos de civil y verdeolivo que sólo saben de combates ante un pueblo indefenso.

Eso, en un momento donde la expansión de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones posibilitan que cualquier ciudadano se convierta en un periodista de barrio –como ocurre ya en múltiples regiones del mundo– dice mucho de ese afán de la dictadura por coartar la libertad e incluso demonizar todo aquello que se aparte de los cánones establecidos por su intolerancia.

Roberto de Jesús Quiñones Haces



Los nuevos enemigos

*Queda claro que el régimen solo precisa corifeos, dóciles y autómatas.
Puede prescindir de aquellos que no lo sean al 100%*

LA HABANA, Cuba.- Sorprende el empeño enfermizo del régimen, con tanta anemia y mataduras como sufre, en sumar nuevos enemigos a su larga lista. Aun a los adeptos. Como si tuviera de sobra.

Antes eran los desencantados, los arrepentidos, los que abrían los ojos, o a esos que como decía la gente, “les habían pisado un callo”, “los desmerengados”, quienes rompían con el oficialismo. Últimamente, es el oficialismo quien rompe con los que se despegan un milímetro del dogma y la ortodoxia. Especialmente si tienen preparación intelectual. Y más aún si son jóvenes. Apenas dicen ‘ji’ y los expulsan a cajas destempladas de las filas de “los revolucionarios”. Ya no los pasan al plan pijama, que eso quedó solo para los pejes gordos. A los que se creen con derecho a discrepar, los excluyen sin miramientos, los multiplican por cero. Basta que den la menor señal de pensar con su propia cabeza, que se aparten un milímetro de las consignas y las orientaciones “de arriba”, que se pongan impertinentes y conflictivos con sus criterios, o simplemente que le caigan mal a alguien de la jauría de inquisidores, para que los colmen de epítetos (“centristas”, “nuevos revolucionarios”, “revisionistas”), los acusen de coquetear con la CIA, y por ende, los consideren enemigos, no dejándoles otra opción, con tantos empujones, que convertirse en tales.

De nada les vale que se muestren más marxistas que Marx, más guevaristas que Che Guevara, que se proclamen capaces, por el socialismo, de soportar las más duras pruebas, como las que soportó en su tiempo Mella de sus incomprensivos conmlitones comunistas. Si no están dispuestos a la

“los asalariados del pensamiento oficial”

obediencia incondicional y a dar brinquitos de fidelidad, automáticamente los descalifican y los consideran “mercenarios al servicio del imperialismo”.

Dan pena, pero se lo merecen. Hay que ser muy ingenuo, o muy tonto, para imaginar que los bonzos y oligarcas castristas, y sus sucesores, que se creen sapientísimos e infalibles, con lo intolerantes y soberbios que son, vayan a aceptar que quienes deban solo obedecer, servir y aplaudir, brinquen por sobre los dogmas y se creen poseedores de fórmulas mejores que las de ellos, los mandamases, para perfeccionar y salvar el socialismo.

Y todo será peor bajo la presidencia de Díaz-Canel. Bastó su discurso en el congreso de la UPEC, donde citó, como si fuese la Biblia, a Lagarde, el ciber-rancheador, y a Shakespeare, pobrecito, para juzgar quién es y quién no.

Iroel Sánchez, Enrique Ubieta y otros inquisidores, y los oportunistas vestidos de talibanes que les sirven de papagayos, deben estar al reventar de tanta contentura, con la luz verde dada para el extremismo más cerril y descocotado.

Queda claro que el régimen solo precisa corifeos, dóciles y autómatas. Puede prescindir de aquellos que no lo sean al 100%. De cualquiera, sea quien sea.

Que se cuide Silvio Rodríguez, que fue quien tomó prestado de Che Guevara para una canción eso de “los asalariados del pensamiento oficial” que no supo interpretar correctamente Lagarde y tampoco Díaz-Canel al citararlo. Que se llame al orden con lo que escribe en su blog Segunda Cita, que para cantor de la corte los mandamases ya tienen sustituto, aunque no le llegue ni a la sandalia al autor de Ojalá: el greñudo cantautor y aplaudidor diputado Raúl Torres, con esos cantos luctuosos y apologéticos que compone en serie, antes de que se los encarguen, previsor como se volvió luego que apagó el candil de nieve.

Luis Cino Álvarez



Todavía queda mucho por aclarar del Moncada

El plan de Fidel Castro fue un disparate, propio de una persona que en su desesperación, no fue capaz de medir las consecuencias

LA HABANA, Cuba.- Todas las historias de Fidel Castro adolecen de contradicciones, pero en la medida que fueron contadas y recontadas por él a través de su larga dictadura, el paso del tiempo las ha hecho más digeribles.

Una de esas historias es el ataque al Cuartel Moncada, ocurrido el 26 de julio de 1953.

Una vez leí que fue Díaz-Balart, el hermano de la primera esposa de Fidel, quien le comunicó a éste que Batista daría un golpe de estado en marzo de 1952.

Ese dato Fidel lo olvidó, o lo pasó por alto cuando conversó con Ignacio Ramonet y le dijo que “había sospechado, tenía indicios del golpe” y que se lo había comunicado a la dirección del Partido Ortodoxo, a pesar de que él no era miembro de esa dirección.

Luego agrega que no le creyeron y que como “nos convencimos de que nadie haría nada..., que la gente no estaba preparada, ni organizada para hacer algo contra Batista”, la iniciativa debía ser suya.

El relato de Fidel a Ramonet está lleno de falsedad: ¿Cómo, si nadie hacía nada, señala a continuación que el profesor García Bárcena habló con él para tomar el cuartel Columbia de La Habana? ¿No da acaso importancia a la lucha tenaz de la FEU a lo largo de 1952, de cara a la poli-

cía y la muerte de Rubén Batista, en enero de 1953, el primer mártir de las protestas estudiantiles, porque según dijo a Ramonet, “eso estaba por escribirse”?

A continuación, señala que Bárcena había hablado demasiado, “con más de veinte organizaciones y a los pocos días hasta el Ejército sabía lo que preparaba aquel profesor”. Expresa a Ramonet que al ver que la toma de Columbia era vox populi, decidió actuar de inmediato, puesto que su fuerza “era superior en número, disciplina y entrenamiento a todas las demás juntas”.

El 5 de abril, el Movimiento Nacionalista Revolucionario del profesor Bárcena y sus hombres fracasaron al tomar Columbia, baluarte fundamental del régimen. Todos fueron presos y condenados.

Otra de las falsedades de Fidel, poco analizadas, es cuando relata a Ramonet que había hecho un trabajo de proselitismo, no así con miembros “bastante instruidos”, del Partido Socialista Popular, pero sin mencionar que ese Partido lo había acusado en un periódico estadounidense de “putchista y pequeño burgués” luego del ataque al Moncada.

Es más, si su hermano Raúl, simpatizante ya de la Juventud Comunista, apoyó el movimiento de su hermano en junio de 1953, fue por razones de familia.

También sorprende que entrenara durante meses a más de mil hombres, conversando con cada uno de ellos, penetrando organizaciones políticas, burlando la vigilancia de la policía y el ejército, mientras escribía contra la dictadura para la Revista Bohemia y Alerta, sin llamar la atención.

Cuando Ramonet le preguntó cuánto había tardado en reunir a sus hombres y

cuántos eran, volvió a mentir. En ningún momento el viejo dictador dijo que fue José Suárez, un líder ortodoxo de Artemisa, provincia de Pinar del Río, a quien había conocido casualmente, quien le proporcionó muchos de sus hombres.

Hay historiadores que piensan que las intenciones de Fidel tenían cierta afinidad con el anarquismo. Es probable. Hasta los colores de esa bandera, rojo y negro, llegaron a ser los mismos del Movimiento 26 de julio.

¿Cuál era en realidad la razón del Moncada? ¿Un loco contragolpe? ¿Capturar un arsenal y armarse para futuras acciones? ¿Lograr tomar el cuartel, donde podía haber unos mil hombres, difícil de controlar por un centenar, aún tomados por sorpresa?

Estoy de acuerdo en calificar que el proyecto de Fidel Castro de atacar el Moncada, el segundo cuartel más importante del país, fue un disparate, propio de una persona que en su desesperación, no fue capaz de medir las consecuencias.

Como lo llama un colega: “Un plan atolondrado, un hecho que no merece ser celebrado, como aquel otro ocurrido en 1944, durante la ofensiva alemana de Las Ardenas, cuando comandos nazis integrados por ex ciudadanos norteamericanos de origen germánico, disfrazados con el uniforme de Estados Unidos, mataron por sorpresa a decenas de soldados yanquis. Capturados de inmediato y con sus disfraces puestos, fueron ejecutados.

Lo mismo ocurrió con los disfrazados de Fidel, luego de haber matado a una veintena de soldados.

Tania Díaz Castro



Miami o la otra Habana

Algunos dicen en broma pero con un trasfondo muy cierto: Estamos Unidos a América

“**La realidad impide a cualquier extremista hablar de “traiciones”, “renuncias”, “abandonos”, “mercenarismo” aun cuando ciertas leyes emanadas de mentes aberradas insistan en desconocer que el guion entre un lugar y otro ha sido borrado.**”

”

LA HABANA, Cuba.- Cuando Marta dice que va a Miami, por la naturalidad y la frecuencia con que lo hace, parece que se refiere a otra provincia de Cuba. También sucede lo mismo cuando sus dos hijos, Yaïma y Yaiko, vienen de visita, a pesar de que llevan casi diez años viviendo en los Estados Unidos.

Se les oye hablar del traslado de un lugar a otro como quien toma un taxi para moverse dentro de la misma ciudad. Como si el viaje fuera desde la periferia hasta el centro de una misma gran urbe que pudiera llamarse “Habanamiami”, o al revés, siempre sin guion.

Algo ha pasado con ese mapa sentimental de Cuba que los cubanos conocemos pero que difiere de aquel otro que aún trazan empecinamientos ideológicos y confrontaciones políticas.

Si a la cantidad de cubanos y sus descendientes que hoy residen en Florida, Estados Unidos, sumáramos aquellos que van de visita con frecuencia, para estadías relativamente largas, la cifra seguramente igualaría o sobrepasaría el número de habitantes que posee la capital de Cuba, incluida la creciente población de “cubanos ilegales”.

Estaríamos hablando de más de dos millones de personas, de las cuales una gran parte estaría concentrada en ese grupo de ciudades que conforman el Miami actual, lo cual de cierto modo

disputaría la condición de “capital de todos los cubanos” a una Habana cada vez menos atractiva para esos que, según cierto chiste popular, no tienen “fe”, es decir, “familiares en el extranjero” o, para ajustarlo mejor a nuestro tema, en Miami.

Los datos, ya provenientes de fuentes oficiales, ya de alternativas, circulan por ahí para asombrar a muchos, pero por sí solos no dicen nada, al menos que se los compare con otras variables también relacionadas con los índices de población como los ingresos personales, el bienestar, la tasa de natalidad; al igual que se establezcan las relaciones de dependencia entre ambos grupos, teniendo en cuenta que uno sostiene al otro y que, incluso, representa una parte imprescindible de la economía de la isla, tanto es así que se pudiera afirmar que esta ha sido diseñada por los arquitectos de la “construcción del socialismo” para que cada familia, si pretende sobrevivir a las adversidades, se sienta obligada a crear entre sus miembros al menos un emisor de remesas.

Ironía del destino y paradoja al mismo tiempo. Si observamos bien esto que he señalado sobre esa “pieza” del cuadro familiar destinada al “sacrificio”, entonces no es, por ejemplo, que la estructura de la familia cubana actual solo se haya fragmentado frente al fenómeno migratorio sino que se complejizó, al mismo tiempo que lo hicieron los contextos.

A diferencia de hace veinte, treinta años, cuando Miami era “El Norte” o “La Comunidad”, “El Enemigo” o “La Gusanera”, ahora resulta mucho más difícil hablar del Miami cubano como “lo extranjero”, “lo otro”, a pesar de que, con razón, para muchos continúa connotando exilio.

Ya no se habla de un país Cuba que existe solo en los límites de una geopolítica sino de algo que, en parte debido a la diáspora, lo trasciende más allá de los proyectos e intenciones de cualquier gobierno o régimen. La realidad impide a cualquier extremista hablar de “traiciones”, “renuncias”, “abandonos”, “mercenarismo” aun cuando ciertas leyes emanadas de mentes aberradas insistan en desconocer que el guion entre

un lugar y otro ha sido borrado. La realidad ha hecho quebrar cualquier intento de dividir, marcar o segregar aquello que el devenir ha ido integrando en una sola entidad que no entiende de ideologías, caprichos, normativas y que torna obsoleta toda visión ultranacionalista del fenómeno Estados Unidos-Cuba, donde la frontera se torna inconsistente en muchas cuestiones, al punto de que por ahí, en alusión a esta relación, algunos digan en broma pero con un trasfondo muy cierto: Estamos Unidos a América.

Tan es así que resulta difícil contestar a una pregunta como la que me hiciera hace poco cierto amigo: ¿Miami es la Habana que queremos o La Habana es el Miami que tenemos?

En nuestras conversaciones cotidianas Miami no es una ciudad ajena pero tampoco una extensión de esa Cuba insular que para muchos es sinónimo de falta de libertades, obstáculos al crecimiento personal e incluso miedo, incomodidad o, lo peor de todo, provisionalidad. Muchos dirán que Miami está lo suficientemente cerca y “amoldada” a sus gustos y aspiraciones como para convertirse en la alternativa a todo eso que han marcado como negativo y que sin dudas funciona como lastre a pesar de que algunos desmemoriados, en retorno al lugar del cual huyeron pero con dinero suficiente en el bolsillo, se empeñen en no ver lo que alguna vez lograron advertir gracias a un monedero vacío.

Habrán quienes consideren poco justo de mi parte el confrontar contextos económicos y políticos desiguales, divergentes e irreconciliables uno, exitoso; el otro, fallido, pero resulta que no se trata de eso sino de indicar que, al menos en este instante, ya no es sensato hablar de la existencia de dos partes cuando se trata de una sola pieza, pero con dos caras.

En una situación ideal, quizás futura, cada cual elegiría la que más le guste pero hoy todo parece indicar que, como una moneda, al lanzarla al aire, habrá de tocarnos lo que el destino quiera.

Ernesto Pérez Chang

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la pagina de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin limites de ancho de banda

Descarga la aplicacion movil de Cubanet tanto
para Android como para iOS